

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL**

Puente Nacional, mayo 10 de 2022

Se encuentra al despacho la demanda de restitución de inmueble arrendado promovida por Lizbeth Paola Salinas Herreño y Sindy Sulay Salinas Herreño en contra de Uriel Hernando Sánchez Ruíz, a fin de emitir pronunciamiento sobre su calificación jurídica, sin embargo, ello no puede llevarse a cabo como quiera que los anexos de la demanda no son legibles y además aparecen cortados.

Por lo tanto previo a emitir un pronunciamiento sobre su admisión o inadmisión, se ha de requerir al apoderado de la parte demandante para que allegue los anexos en debida forma recordando que deben ser presentados en formato pdf.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional Santander,

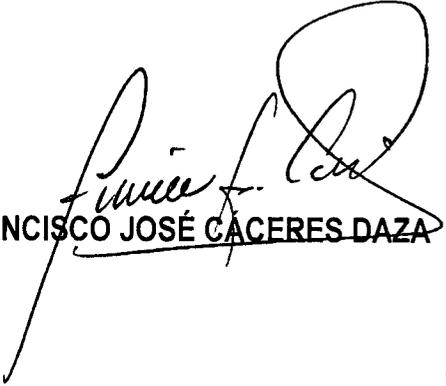
**RESUELVE**

**PRIMERO: REQUERIR** al apoderado de la parte demandante Dr. Marco Elver Castañeda Roza para que allegue los anexos en formato PDF de forma que éstos sean legibles.

Se advierte que una vez aportada la documentación se procederá a realizar el estudio de la demanda.

**NOTIFÍQUESE**

El Juez,

  
**FRANCISCO JOSÉ CÁCERES DAZA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO

026 DE HOY, 11 DE mayo DE 2022  
EL SECRETARIO, [Firma]